



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXPEDIENTE 2020/25107F DEL SERVICIO DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, ZONAS AJARDINADAS, ARBOLADO Y PALMERAS DE ALINEACIÓN, MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL PARQUE DE LA PALOMA, PARQUES INFANTILES Y APARATOS BIOSALUDABLES DEL MUNICIPIO DE BENALMÁDENA.

Fecha y hora de celebración

23 de febrero de 2022 a las 11:15 horas.

Lugar de celebración

Sala Anexa Alcaldía

Asistentes

PRESIDENTE

D. Joaquín José Villazón Aramendi, Teniente Alcalde

SECRETARIA

Dña. Nieves Ruiz-Rico Márquez, Jefa Sección de Contratación

VOCALES

Dña. Rocío Cristina García Aparicio, Vicesecretaria

D. Javier Gutiérrez Pellejero, Interventor

Dña. Denia Gordillo Paredes, Jefe Sección Técnica Mantenimiento Edificios

ASESORES

Dña. María del Carmen Díaz Marco, Auxiliar Administrativo

D. José Antonio Frías Luque, Auxiliar Administrativo

Orden del día

1.- Aprobación de acta: SES_2020_25107F_07 - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de 25/01/2022.

2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2020/25107F - Servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes, zonas ajardinadas, arbolado y palmeras de alineación, mantenimiento integral del parque de la paloma, parques infantiles y aparatos biosaludables del municipio de Benalmádena.

3.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2020/25107F - Servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes, zonas ajardinadas, arbolado y palmeras de alineación, mantenimiento integral del parque de la paloma, parques infantiles y aparatos biosaludables del municipio de Benalmádena.

Se Expone

1.- Aprobación de acta: SES_2020_25107F_07 - Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior de 25/01/2022.

La Mesa acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 25/01/2022.



2.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2020/25107F - Servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes, zonas ajardinadas, arbolado y palmeras de alineación, mantenimiento integral del parque de la paloma, parques infantiles y aparatos biosaludables del municipio de Benalmádena.

La Secretaria de la Mesa recuerda a los asistentes que la Junta de Gobierno Local, en sesión de 31 de enero de 2022, en relación a los **lotes 1 y 2** del expediente, acordó requerir a FCC MEDIOA AMBIENTE SAU - FCC EQUAL CEE ANDALUCÍA S.L.- UTE, la documentación preceptiva previa a la adjudicación de dichos lotes a su favor.

En el día de la fecha, tras el estudio de la documentación presentada, la Mesa, por unanimidad, considera correcta la misma, por lo que procedería remitir el expediente a la Intervención Municipal para su fiscalización con carácter previo a que la Junta de Gobierno Local acuerde la adjudicación de los lotes 1 y 2 del expediente a la UTE constituida por las entidades FCC MEDIOA AMBIENTE SAU y FCC EQUAL CEE ANDALUCÍA S.L, la cual, conforme a la escritura de constitución de dicha UTE se denominará "FCC IBN AL BAITAR I UTE".

3.- Apertura de Requerimiento de documentación: 2020/25107F - Servicio de conservación y mantenimiento de zonas verdes, zonas ajardinadas, arbolado y palmeras de alineación, mantenimiento integral del parque de la paloma, parques infantiles y aparatos biosaludables del municipio de Benalmádena.

La Secretaria de la Mesa recuerda a los asistentes que la Junta de Gobierno Local, en sesión de 31 de enero de 2022, en relación al **lote 3** del expediente, acordó requerir a ACCIONA MEDIO AMBIENTE SAU - AFESOL EMPLEO SL la documentación preceptiva previa a la adjudicación de dicho lote a su favor.

Las entidades en cuestión presentan escrito en el que comunican la retirada de su oferta, dado el tiempo transcurrido desde que se presentó la misma y en virtud de lo previsto en el artículo 158.2 de la LCSP.

Tras constatarse que efectivamente han transcurrido los plazos previsto en el citado artículo 158 de la LCSP, lo que posibilita la retirada de la oferta por el licitador, la Mesa, por unanimidad efectúa propuesta de adjudicación del lote 3 del expediente al siguiente licitador, según el orden de clasificación de ofertas, que resulta ser la de las entidades que se comprometen a constituir UTE, TALLER S.A. -INTEGRA MANTENIMIENTO GESTION Y SERVICIO INTEGRADOS CEE S.L., procediendo que la Junta de Gobierno Local les requiera para que presenten la documentación previa a la adjudicación del lote 3 del expediente a su favor, prevista en la cláusula 13.3.2 del PCPAP del expediente.

Siendo las 11:40 horas, se dio por terminado el acto.



Ayuntamiento de Benalmádena



Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno del Presidente: